

Sección IV. Procedimientos judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

18548 *Recurso de apelación (LECN) 268/2013*

RESOLUCION:

SENTENCIA Nº 371/2013 DE FECHA 30/SEPTIEMBRE/2013

PROCEDIMIENTO:

ROLLO DE APELACION Nº 268/2013

OFICINA JUDICIAL:

AUDIENCIA PROVINCIAL –SECCION QUINTA-

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA:

INMOBILIARIA HOTELERA RESIDENCIA CALA LLAMP SA

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Quinta que la dicta.

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la ciudad de Palma de Mallorca a, 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA JUDICIAL

